

RESOLUCIÓN "C.D." N° 210/13

PARANÁ, 22 AGO 2013

VISTO el EXP_FCECO-UER N° 425/13, mediante el cual la Sra. Luz Halle, Directora de la Tecnicatura Universitaria en Seguros, eleva nómina propuesta para conformar el Comité Académico de la Carrera de Tecnicatura Universitaria en Gestión y Administración Pública; y

CONSIDERANDO:

Que los integrantes de la nómina propuesta, acreditan antecedentes académicos y profesionales para conformar el Comité Académico de esa Carrera.

Que el desempeño de los integrantes de dicho Comité Académico, lo será con carácter ad-honórem.

Que en reunión plenaria, se decide, por mayoría de los miembros presentes, aprobar la propuesta elevada para la conformación del Comité Académico, con la abstención del Cr. Carlos María Retamar.

Que es facultad de este Cuerpo resolver sobre el particular.

Por ello:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Designar, para conformar el Comité Académico de la Carrera de la Tecnicatura Universitaria en Gestión y Administración Pública, a quienes se detallan a continuación:

- Cr. Carlos María RETAMAR (D.N.I. N° 11.566.407)
- Cr. José Sebastián PEREZ (D.N.I. N° 27.115.943)
- Cr. Esteban Horacio CABRERA (D.N.I. N° 30.572.688)

ARTÍCULO 2°.- Regístrese, comuníquese, notifíquese a quienes corresponda y cumplido archívese.

Fdo.: Cr. Andrés Ernesto Sabella - Decano / Cr. Miguel Angel Pacher - Secretario del Consejo Directivo